

## Información general de la empresa

Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba, Mercacórdoba, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituye el día 8 de mayo de 1987. Sus accionistas son el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y la Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (en adelante, MERCASA). Es una sociedad anónima cuyo domicilio social está fijado en la Avenida de las Lonjas, s/n de Córdoba. Se encuentra inscrita en Registro Mercantil de Córdoba al folio 177, tomo 325 general, libro 224 de anónimas, hoja nº 5399 gral. y 3.221 de anónimas, inscripción 1ª al 26-01-88 y C.I.F. A-14098495. Constituye su objeto social:

1º.- La prestación, en régimen de gestión directa, del Servicio Público de los Mercados Mayoristas de Córdoba mediante la promoción, construcción y explotación de los Mercados centrales mayoristas de frutas y hortalizas, de pescados y de otros productos agroalimentarios; así como los servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los Mercados y comodidad de los usuarios.

2º.- Prestación y gestión de los servicios de los mercados minoristas de Córdoba, mediante su promoción, construcción y explotación y todos aquellos servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los mercados y comodidad de los usuarios.

3º.- La realización de las actuaciones y gestiones que, en materia de ejecución de política alimentaria, comercial y de mercados en general, y cuantos servicios relacionados con todos ellos, le encomienden las Administraciones y Entidades de las que es "medio propio", que la Sociedad estará obligada a realizar de acuerdo con las instrucciones fijadas por el encomendante y cuya retribución se fijará por referencia a tarifas aprobadas previamente.

La sociedad no podrá participar en las licitaciones convocadas por las Administraciones y Entidades de las que sea "medio propio", sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

4º.- Mejorar en todos los órdenes el ciclo de comercialización de los productos alimenticios, siguiendo las directrices marcadas por las Administraciones Públicas.